

**ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS KUKAMA KUKAMIRIA DEL DISTRITO DE URARINAS, RÍO MARAÑÓN (ACONAKKU)**

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**ACTA DE REUNIÓN – CONSULTA, EVALUACIÓN INTERNA Y PROPUESTAS DEL PROYECTO HIDROVÍA AMAZÓNICA**

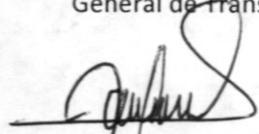
Reunidos en la Localidad de Maypuco las fechas 01,02 y 03 del mes de agosto del año dos mil quince en el auditorio de la Institución Educativa primario – secundario José Abelardo Quiñonez Gonzales N° 60594 de Maypuco, contando con la asistencia y participación de los representantes de las organizaciones indígenas: **ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS KUKAMA KUKAMIRIA DEL DISTRITO DE URARINAS (ACONAKKU); ASOCIACIÓN INDÍGENA DE COMUNIDADES URARINAS DEL RÍO CHAMBIRA Y AFLUENTES (AIDECURCHA); FEDERACIÓN DE COCAMAS DE URARINAS DEL RÍO URITUYACU (FECURU); ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES DEL URITUYACU (ACURUI); CORDINADORA REGIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS – SAN LORENZO (CORPI) ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL MARAÑÓN (AIDEMA); ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA KUKAMA KUKAMILLA (ORICOCA)** Los representantes de las organizaciones indígenas luego de efectuar diferentes intervenciones manifestando que se les brinde información suficiente, transparente y oportuna lo cual les permite conocer los impactos positivos y negativos del proyecto, así como analizar y presentar sus comentarios, aportes, sugerencias y propuestas, arribaron a una conclusión de lo que sería las posibles afectaciones del proyecto de HIDROVÍA AMAZÓNICA.

**AFECTACIONES:**

- 1.- Nos afectará las olas de los barcos a las embarcaciones más pequeñas.
- 2.- Afectará la biodiversidad de peces que existen en las aguas de nuestros ríos.
- 3.- Contaminación de sustancia nociva en nuestras aguas.
- 4.- Extinción de los quelonios (charapas, taricayas y capitari) de nuestros ríos.
- 5.- Minará la estructura terrestre de nuestras comunidades (constantes derrumbes)
- 6.- Los excesos de los ruidos provocados por las máquinas alterarán el ecosistema de nuestra biodiversidad de especies animales.
- 7.- Afectará a nuestra fauna silvestre.
- 8.- Contaminación de nuestro medio ambiente.
- 9.- No se podrá navegar en embarcaciones pequeñas.
- 10.- Aumentará los desechos y desperdicios de las embarcaciones que navegan por nuestras aguas.

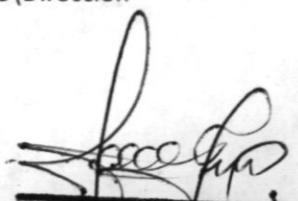
Los días 01, 02 y 03 se evaluaron y analizaron las posibles afectaciones del proyecto de HIDROVÍA AMAZÓNICA, por lo cual las diferentes asociaciones indígenas proponen a la DGTA – MTC (Dirección General de Transporte Acuático del Ministerio de Transportes y Comunicaciones):

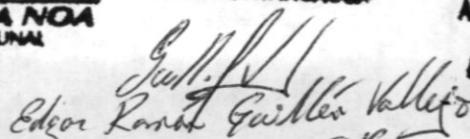


  
Abogado  
REG. col 1026

COMUNIDAD NATIVA  
"JUAN VELÁSQUEZ AVARADO"  
RÍO URITUYACU  
  
ALIRIO PACAYA NOA  
PRESIDENTE COMUNAL

  
FRANCISCO INUMA RUFINO  
PRESIDENTE COMUNAL - APU  
DNI N° 48371345  
CC.NIL AYANUASCA

  
ARQUIMEDÉS MURAYARI IBARICA  
DNI N° 05318782  
PRESIDENTE - ACONAKKU

  
Edgór Rosón Guillén Vallejo  
DNI: 42463288

**PROPUESTAS:**

- 1.- Que se cumpla con el límite de velocidad frente a las demás embarcaciones pequeñas. Asimismo que las embarcaciones de transporte de carga y pasajeros cumplan con desembarcar en nuestro lugar de destino.
- 2.- Construcción de Piscigranjas en todas las comunidades, como también con la crianza de aves de corral.
- 3.- Instalación de agua potable y desagüe en todas las comunidades (letrinas sanitarias).
- 4.- Construcción de veredas peatonales y electrificación.
- 5.- Reubicación de las comunidades en caso de ser afectadas.
- 6.- Minimizar el sonido de las embarcaciones cuando pasen por nuestras comunidades.
- 7.- Titulación de todas las comunidades y también grupo de manejo forestal.
- 8.- Construcción e implementación de puestos de salud y botiquines comunales con personal especializado (promotores).
- 9.- Construcción de embarcaciones con sus respectivos motores a cada comunidad, con motor fuera de borda de 40 HP.
- 10.- Que las embarcaciones tengan un reservorio para acumular los desperdicios y de esta manera evitar la contaminación.
- 11.- Construcción de puertos principales en cada comunidad.
- 12.- Apoyo económico directo a la actividad agrícola tales como préstamos agrarios, y asesoramiento técnico.
- 13.- Participación directa de las comunidades en el desarrollo del Proyecto de HIDROVÍAS AMAZÓNICAS.
- 14.- Construcción de carreteras en la cuenca del río Urituyacu para facilitar el acceso al río Marañón en épocas de vaciante (merma del río).
- 15.- Proyecto de crianza de animales domésticos (gallinas, chanco, vacas, etc.)
- 16.- Compensación e indemnización a todas las comunidades por la operación del proyecto de HIDROVÍAS AMAZÓNICAS frente a los posibles daños que pudiera ocasionar.
- 17.- Asegurar el mercado de la producción agrícola de los pobladores.
18. Creación y construcción e implementación de tecnológicos en los centros poblados con las diferentes especialidades.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**José Pisco Silva**  
DNI: 05713435  
"APU"

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

19.- Apoyo directo y suficiente por el estado en cuanto a las necesidades básicas a todas las comunidades del distrito con la implementación de proyecto de mitigación y recuperación de los daños causados por los fenómenos naturales (inundación, desbarrancamientos y otros).

20.- La amenaza frente al Proyecto **HIDROVÍAS AMAZÓNICAS**. Considerar proyectos de defensa a las comunidades en riesgo.

21.- Construcción de embarcaciones para el transporte de productos agrícolas a los centros de abastos para su comercialización.

22.- Construcción de una ambulancia acuática para el servicio de emergencia para los pacientes de las diferentes comunidades del distrito de Urarinas.

23.- mejoramiento del sistema de comunicación en las comunidades de nuestro distrito.

24.- De no darse cumplimiento de parte del estado a nuestras peticiones, los pueblos del distrito de Urarinas no aceptaríamos el proyecto de **HIDROVIAS AMAZÓNICAS**.

Toda vez que las propuestas formuladas por las diferentes organizaciones indígenas serán negociadas con un diálogo que se llevará a cabo en la ciudad de Pucallpa y con la participación de dos representantes de pueblos indígenas y/o organizaciones, contando con un titular, un alterno y su respectivo asesor.

Como acto de buena fe con las diferentes organizaciones indígenas y sus asociados firman la presente Acta, manifestando el compromiso y voluntad para llevar a cabo **EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EN EL PROYECTO HIDROVÍA AMAZÓNICA**.

MAYPUCO 03 DE AGOSTO DEL 2015

Presidente AIDEQUICHA  
Agustín S. Sorio Gonzales  
DNI: 8046807

NUEVA ALIANZA

PROF. BARRIO TAPAYUS  
VENENTE GOBERNADOR

TELLO DE ALGALAN  
PRESIDENTE AIDEMA

COMUNIDAD NATIVA...  
JEFE COMUNAL

COMUNIDAD NATIVA BARRIO CERRA TARRAL  
APU  
NOTAPILLO

COMUNIDAD NATIVA...  
JEFE COMUNAL

COMUNIDAD NATIVA BARRIO BOAS DE ALIQUA  
JEFE COMUNAL

COMUNIDAD NATIVA...  
JEFE COMUNAL

URARINAS DEL RIO...  
PRESIDENTE

COMUNIDAD NATIVA...  
JEFE COMUNAL

COMUNIDAD NATIVA...  
PRESIDENTE

COMUNIDAD NATIVA...  
JEFE COMUNAL

COM. CAFETAL...  
APU

COMUNIDAD NATIVA...  
JEFE COMUNAL

COMUNIDAD NATIVA...  
JEFE COMUNAL

COMUNIDAD NATIVA...  
JEFE COMUNAL

COMUNIDAD NATIVA...  
JEFE COMUNAL

COMUNIDAD NATIVA...  
APU

Eleazar Natorce Tuesta  
DNI: 46973518  
"APU"

Eleazar Natorce Tuesta  
DNI: 46973518  
"APU"

JULIO EXARIRUA NASHNATE  
PRESIDENTE (APU)  
CC.NN. SAN FRANCISCO  
DNI 05716122

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

## MEMORIAL

Maypuco, 03 de julio del 2015

Señor:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DEL AMBIENTE

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC)

PRESIDENCIA DE CONCEJO DE MINISTROS (PCM)

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URARINAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO-NAUTA

CIUDAD.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, autoridades y moradores de las diferentes organizaciones indígenas: *ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS KUKAMA KUKAMIRIA DEL DISTRITO DE URARINAS (ACONAKKU); ASOCIACIÓN INDÍGENA DE COMUNIDADES URARINAS DEL RÍO CHAMBIRA Y AFLUENTES (AIDECURCHA); ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES DEL URITUYACU (ACURUI); ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL MARAÑÓN (AIDEMA); ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA KUKAMA KUKAMILLA (ORICOCA)* tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, toda vez que después de una reunión llevada a cabo en la Localidad de Maypuco, río Marañón, Distrito de Urarinas; Provincia y Departamento de Loreto, las fechas 01, 02 y 03 de Agosto del año 2015, se decidió poner en conocimiento a todos ustedes que el señor **ALFONSO LOPEZ TEJADA**, representante de la Asociación indígena **ACODECOSPAT**, no tiene ninguna representatividad dentro de la jurisdicción del distrito de Urarinas, que dentro del distrito de Urarinas existen 05 Organizaciones indígenas reconocidas jurídicamente las cuales son: **ACONAKKU** (bajo Marañón en el distrito de Urarinas), **ORICOCA** (organización regional), **FECURO (ACORUY** en el río Uritoyacu), **AIDEMA** (del río Marañón) y **AIDECURCHA** (perteneciente al río Chambira). Por lo cual le informamos y tengan presente a fin de evitar que el señor líneas arriba mencionado no continúe "sorprendiendo o engañando" a vuestras oficinas. Es preciso mencionar que nuestras

asociaciones indígenas tienen como fin velar por los intereses de nuestras tierras y nuestros ríos, sin embargo **LOPEZ TEJADA** se está beneficiando personalmente a costas de todas las asociaciones que ya mencionamos y que tienen representación legal; Es por eso que acudimos ante vuestro despacho y considere esta petición.

En espera de que tome la debida atención del presente, nos suscribimos de usted, no sin antes desearle todos los parabienes y bendiciones en su entidad.

MAYPUCO 03 DE AGOSTO DEL 2015

# Representantes para el Diálogo

Los representantes de las Organizaciones AIDEMA, ACONAKKU, FERRURO DESIGNAN a sus representantes y asesores para la etapa del diálogo a realizarse en la Ciudad de Pucallpa.



Tobias Manihuari  
DNI 05709009

Quiénes son:

- AIDEMA  
Sr. TOBIAS MANIHUARI MURAYARI  
Sr. OSCAR YUYARIMA TOPAYURE



Francisco Zevallos  
DNI 05320217  
Francisco Zevallos

ACONAKKU  
Sr. ARQUIMEDES MURAYARI IRARICA  
Sr. ARQUIMEDES FASANDO TUESTAS

- FERRURO  
Sr. FRANCISCO ZEVALLOS SOPLIN  
Sr. MELITA TAMEBA CAPCHA

ARQUIMEDES MURAYARI IRARICA  
DNI N° 05318782  
PRESIDENTE ACONAKKU

- ASESORES  
Sr. AUSTIN SORIA GONZÁLES  
Sr. ANTONIO INUMA VELA  
Sr. SANTIAGO MANIHUARI MURAYARI  
Sr. MODESTO MURAYARI MANIHUARI

# AIDEMA

- 1 Ruber Baneo Tapayuri Teniente G. 44427613 ~~Refo~~
- 2 Jorge O. Roman Acho - APU 41221870 ~~Hil~~
- 3 Rolin Paima Mueushua - Teniente 47332290 ~~and~~
- 4 Nemesis Jachim Ihuarayui - Agente 05713561 ~~and~~
- 5 Jaim Dias Chistama - Agente 05713274 ~~and~~
- 6 Pastor Overluis Parana - Teniente 05709344 ~~and~~
- 7 Hitler Manihuari Iriarte - Morador 70099316 ~~and~~
- 8 Huver Bamarca Vallez - APU 05319116 ~~and~~
- 9 Americo Manihuari Murayari - Teniente - 05709204 ~~and~~
- 10 Santos Caluaza Lomas - Teniente - 05713751 ~~and~~
- 11 Agustin Manihuari Iriarte - Agente - 46799139 ~~and~~
- 12 Wilder Aguituari Tamani - Morador 05705442 ~~and~~
- 13 Tito F. Guyarima Tapullima - Agente 45184727 ~~and~~
- 14 Wedners Ramirez Jaicate 80559466 ~~and~~
- 15 Pablo Silva Salinas - Teniente 05709506 ~~and~~
- 16 Segundo Silva Salinas - APU 05713581 ~~and~~
- 17 Carlos Manihuari Murayari - Participante 45393294 ~~and~~
- 18 Manuel Hudlinga Pua - Teniente - 05713570 ~~and~~
- 19 Miguel Mozombite Cuachi - Teniente 40453167 ~~and~~
- 20 Rodrigo Chistama Del Aguita - APU - 05713507 ~~and~~
- 21 Edson Pizongo Ruiz - APU - 05344792 ~~and~~
- 22 Santiago Manihuari Murayari - ORICOCHA - 01086148 ~~and~~
- 23 Roger Padilla Rivera - Participante - 05274947 ~~and~~
- 24 Modesto Murayari Manihuari - APU - 05709201 ~~and~~

# AYUDACURCHAD

- 1.. SEGUNDO LOPEZ JOGUISTA (APU) NUEVO PERU *[Signature]*
- 2.. JORGE DHUITE ARDHUITE (APU) PANDORA *[Signature]*
- 3.. RICARDO MACUSI KATAMA (APU) TADGUDL *[Signature]*
- 4.. JUAN MACUSI VELA (APU) NUEVO UNION *[Signature]*
- 5.. FELIPE MACUSI INUMA (APU) CURUINSI *[Signature]*
- 6.. FERNANDO CASTAÑON SUJETE (AGENTE M.) PROGRESO *[Signature]*
- 7.. ROBERTO FORTARI DHUITE (APU) SAN LORENZO *[Signature]*
- 8.. MARIELA INUMA MACUSI (ASOCIADA) CC *[Signature]*
- 9.. ANTONIO INUMA VELA (APU) SANTAROSA *[Signature]*
10. AGUSTIN SORIA GONZALES (PRESIDENTE)

# FECURU.

- 1- Francisco INUMA RUFINO (P. Comunal) AYAHUASCA *[Signature]*
- 2- Pedro Lopez Macusi (P. Comunal) Sachu's. *[Signature]*
- 3- Victor Ruiz Labajos (T. univ.) Sachu's. *[Signature]*
- 4- Darwin Rufino Macusi (T. univ.) AYAHUASCA *[Signature]*
- 5- Ventura Inuma Vela (P. Comunal) 8 de octubre *[Signature]*
- 6- Jose yuyarima Cauaquini (P. Comunal) Putucayo *[Signature]*
- 7- Wilson Mazambite Arimama (P. univ.) Lupuayo *[Signature]*
- 8- Aleclider Mozombite Muozoni (T. univ.) Lupuayo *[Signature]*
- 9- Jose Arivalo Tapayoni (P. Comunal) Lupuayo *[Signature]*
- 10- Roger Macusi Manizoni (P. Comunal) Sta Lucia *[Signature]*
- 11- Gordel Podilla Inuma (T. univ.) Caymitayo *[Signature]*
- 12- Carlos Macusi Inuma (T. univ.) Progreso *[Signature]*
- 13- Ricardo Inuma Morayoni (P. Comunal) Progreso *[Signature]*
- 14- Alinio Pacaya Noa (P. Comunal) Velasco *[Signature]*
- 15- Alfredo Olimor Chua (T. univ.) Velasco *[Signature]*
- 16- Melita Tanguo Cepha (P. Comunal) Cafetal *[Signature]*
- 17- Judith Esther Urquiza (Vocal) Cafetal *[Signature]*